



# BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE ASTORGA.

Obispado de Astorga.

**Sede Vacante.**

Con grande satisfacción hemos recibido por conducto del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, nuestro dignísimo Metropolitano, copia del Decreto, por el que Su Santidad el Papa León XIII, se ha dignado declarar Patrona de esta Provincia eclesiástica, á la aclita y gloriosa Sta. Teresa de Jesús. Y á fin de que el Excmo. é Ilustrísimo Cabildo Catedral, Clero y Corporaciones civiles de esta Diócesis, que, con los M. Rdos. Prelados, acudieron á su Beatitud en demanda de tal gracia, participen de la alegría que á nosotros nos anima, creemos muy oportuno insertarle á continuación, con la exhortación que su lectura ha sugerido al ya mencionado Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid; y que hacemos nuestra en todas sus partes.

Astorga, 7 de Mayo de 1886.—  
Lic. Pelayo González.

### DECRETO

*de la Sagrada Congregación de Ritos, declarando á Santa Teresa de Jesús Patrona de la Provincia Eclesiástica de Valladolid.*

### PROVINCIAE ECCLESIASTICAE VALLISOLETANAE.

Præclarum Hispaniæ decus, Sanctam Teresiam Virginem peculiari devotionis affectu excellentes Clerus et Fideles illius Hispaniæ regionis, quam ipsa non modo dum viveret virtutibus et charitatis operibus, verum etiam post mortem glorioso sepulchro illustravit ac porro nobilitat; communi voto Eam tamquam su-

am præcipuam apud Deum Patronam delegerunt, peractæ electionis ab Apostolica Sede confirmationem expedituri. Hinc Rmus. Dnus. Benedictus Sanz y Forés Archiepiscopus Vallisoletanus, tum Cleri suæ Metropolitanæ Ecclesiæ, tum Sacrorum Antistitum et Capitulorum Cathedralium Ecclesiarum, necnon civilium Præsidum et Municipum totius regionis ad ecclesiasticam Provinciam Vallisoletanam pertinentis, legitime producta suffragia et supplicia vota repræsentans, á Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII humillimis precibus efflagitavit, ut Sanctam Teresiam ipsius Provinciæ cœlestem Patronam suprema auctoritate sua declarare et constituere dignaretur. Sanctitas porro Sua has preces ab infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatas peramanter excipiens, ex ipsius Sacræ Congregationis consulto, Sanctam Teresiam Virginem totius ecclesiasticæ Vallisoletanæ Provinciæ cœlestem Patronam declarare et constituere dignata est, ejusque festum amodo sub ritu Duplicis primæ classis cum Octava in tota eadem Provincia recolendum concessit: servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 8 Aprilis 1886.—D. Cardinalis Barto-

linius, S. R. C. Præfect. † (Locus sigilli).—Laurentius Salvati, S. R. C. Secretarius.

« EL ARZOBISPO DE VALLADOLID

AL CLERO

Y FIELES DE LA ARCHIDIÓCESIS.

—o—x—o—

Nos apresuramos á comunicaros una grata noticia. Nuestro Santísimo Padre León XIII acogiendo amorosamente las preces que le dirigimos en unión con nuestros amadísimos Sufragáneos, Cabildos, Clero y principales Corporaciones civiles de las respectivas Diócesis, se ha dignado declarar celestial Patrona de toda la Provincia eclesiástica de Valladolid á la ínclita y gloriosa Santa Teresa de Jesús. Gocémonos, y demos gracias á Dios por este beneficio.

Honra insigne de España llama la Santa Sede á nuestra gloriosa Patrona, pero lo es especialmente de Castilla la Vieja y por lo tanto de esta Provincia eclesiástica, que posee su cuna, su sepulcro, sus principales fundaciones y su transverberado corazón.

Al celebrar la declaración de su Patronato, que la estrecha más y más con nosotros y nos dá mayor derecho á su protección, esforcémonos en hacernos cada

# CARTA PASTORAL

DEL

EXCMO SR. ARZOBISPO DE VALLADOLID,

AL CLERO Y FIELES DE SU ARCHIDIÓCESIS.

NOS EL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA  
SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZO-  
BISPO DE VALLADOLID, PRIOR Y  
SEÑOR DE JUNQUERA DE AMBIA,  
DEL CONSEJO DE S. M. ETC., ETC.

Á NUESTRO VENERABLE

CABILDO Y CLERO, RELIGIOSAS Y  
FIELES TODOS DE LA ARCHIDIÓCESIS.

Hermanos míos, é hijos (1) muy amados y deseados (2): Gracia y paz cumplida sea á vosotros en el conocimiento de Dios, y de Jesucristo Señor nuestro (3).

Os anuncio un gozo grande que será para todo el pueblo (4). Alabad al Señor, porque se ha confirmado sobre nosotros su misericordia, y su verdad permanece eternamente (5).

El Sumo Pontífice (6), á quien Dios constituyó Señor de su casa y Príncipe de toda su posesión (7), á quien dijo en persona (8) de Pedro: yo te daré las llaves del Reino de los cielos: todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo y cuanto desatares en la tierra, será desatado en el cielo (9); el Príncipe de los pastores (10), á quien puso al frente de su familia para que le dé alimento á su tiempo (11), diciéndole (12); apacienta

mis corderos, apacienta mis ovejas (1); el Sumo Sacerdote (2) á quien dijo Jesús: he rogado por tí para que no falte tu fé; tu confirma á tus hermanos (3), porque le he establecido para que seas la luz de las naciones, y mi salud hasta los extremos de la tierra (4); el Maestro de las Gentes (5), que enseña como varón de misericordia, cuyas piedades no faltaron (6), y como pastor amaestra á su rebaño (7), abriendo su boca (8), ha hablado (9). Escuchad la palabra (10): «El Espíritu de Dios sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado para vuestra salud (11), para evangelizar á los mansos, para medicinar á los contritos de corazón, y predicar remisión á los cautivos, y abertura á los encerrados, para publicar el año de reconciliación con el Señor, año de Jubileo (12), para consolar á todos los que lloran, y darles corona por ceniza, oleo de gozo por llanto, manto de alabanza por espíritu de tristeza (13).»

## II.

Colocado por Dios en la altura de su santo monte (14), levantando sus ojos (15) ha mirado á todos los que habitan en la tierra (16), y á todas las cosas que se hacen debajo del sol (17), y he aquí que se movieron las naciones para hacer guerra á la gente de los justos (18), y se levantó una persecución, cual no la hubo desde el principio (19), contra la Iglesia (20) de Dios vivo, columna y firmamento de la verdad (21). Bramaron las gentes

1 Ps. XXXIII. 12.—2 Philip. IV. 1.—3 1 Pet. I. 2.—4 Luc. II. 10.—5 Ps. CXVI.—6 Judith. XV. 9.—7 Ps. CIV. 21.—8 2 Cor. H. 10.—9 Matth. XVI. 19.—10 I. Pet. V. 4.—11 Matth. XXIV. 45.—12 Joann. XII. 23.

1 Id. XXI. 15. 17.—2 Heb. VII. 1.—3 Luc. XXII. 32.—4 Isai. XCIX. 6.—5 2. Tim. I. 2.—6 Eccli. XLIV. 10.—7 Id. XVIII. 13.—8 Matth. V. 2.—9 Joann. XII. 29.—10 Amos III. 1.—11 Gen. XLV. 5.—12 Lev. XXV. 13.—13 Isai. LXI. 1. et. seq.—14 Ps. II. 6.—15 1 Paral. XXI. 16.—16 Ps. XXXII. 14.—17 Eccles. I. 14.—18 Esth. XI. 3.—19 Matth. XXIV. 21.—20. 1 Act. VIII. 1.—21 Tim. III. 15.

y los pueblos meditaron cosas vanas. Asistieron los reyes de la tierra, y los príncipes se coligaron contra el Señor y contra su Cristo (1), diciendo: no queremos que reine sobre nosotros (2).

Oh Señor; (3): la soberbia de los que te aborrecen sube continuamente (4). Pretenden trastornar tus promesas, y destruir tu heredad, y cerrar las bocas de los que te alaban y apagar la gloria de tu templo y tu altar, para abrir la; bocas de los gentiles, que son sinagoga de Satanás (5), á fin de que alaben el poder de sus ídolos, y celebren siempre á un rey de carne (6), clamando: no tenemos más rey que al César (7).

Usando de maquinaciones nuevas y nunca oídas (8), echaron trazas unánimemente, y todos á una dispusieron pacto (9). Venid, dijeron (10), poseamos por herencia el Santuario de Dios (11), la ciudad santa (12): tomemos en medio al pobre justo, oprimámosle con arte por cuánto nos es inútil y es contrario á nuestras obras, nos hecha en cara los pecados, y difama contra nosotros la falta de nuestra conducta. Recarguemosle con ultrages y con tormentos para que sepamos su acatamiento y probemos su paciencia (13); echemos leño en su pan, y borrarémosle de la tierra de los vivientes, y no haya más memoria de su nombre (14).

Ha mirado, y hé aquí (15) que todo el mundo está puesto en el maligno (16), y los que se dicen sábios se han hecho necios (17), porque necesidad es la

sabiduría de este mundo (1), y la sabiduría de la carne es enemiga de Dios (2). Digéronle: apártate de nosotros, no queremos la ciencia de tus caminos. ¿Quién es el Omnipotente para que le sirvamos? (3). Las nubes son su escondite, y no atiende á nuestras cosas (4).

Hijos mentirosos, que no quieren oír la ley de Dios (5), ni entender para obrar bien (6); hijos del diablo (7), á quien imitan porque son de su partido (8), como el hombre de pecado, hijo de perdición, que se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios, ó es adorado (9) dijeron la parentela de ellos á una en su corazón (10), y cada uno á su compañero (11): venid, hagamos cesar de la tierra todos los dias de fiesta de Dios, y no nos conocerá en adelante (12). El Señor no hará bien, ni hará mal (13).

Ha mirado y hé aquí (14) el tiempo en que no sufrirán la sana doctrina, antes amontonarán maestros conforme á sus deseos, y apartarán los oídos de la verdad, y se aplicarán á las fabulas (15) diciendo (16): habladnos cosas que nos gusten, y ved cosas falsas para nosotros (17). He aquí (18) que se han entrado disimuladamente ciertos hombres impios (19), impostores artificiosos (20), fabricantes de mentira (21), fautores de sectas (22), los cuales hablando cosas

1 Ps. II. 1.-2 Luc. XIX. 14.-3 Ps. CXV. 16.-4 Ps. LXIII. 23.-5 Apoc. II. 9.-6 Esth. XIV. 9.-7 Joann. XIX. 15.-8 Esth. XIV. 13.-9 Ps. LXXII. 6.-10 Id. id. 5.-11 Id. id. 13.-12 Apoc. XI. 2.-13 Sap. II. 10. et seg. 14 Jerem. XI. 19.-15 2. Reg. III. 34.-16 Joann. V. 13.-17 Rom. I. 22.

1 Cor. III. 19.--2 Rom. VIII. 17.--3 Jop. XXI. 14. 15 6.--4 Id. XXII. 14.--5 Isai. XXX. 9.--6 Ps. XXXV. 4.--7 1 Joann. III. 10.--8 Sap. II. 25. 11.--9 Thess. II. 4.--10 Ps. XXII. 8.--11 Ps. XI. 3.--12 Ps. LIII. 8.--13 Sophon. I. 12. 16.--14 Reg. XIV. 6.--15 2 Tim. VI. 3.--16 Jesue. II. 2.-17 Isai. XXX. 10.--18 3. Reg. XVIII. 26.--19 Jud. 4.--20 23. Pet. III. --21 Jop. XIII. 4.--22 2. Pet. II. 10

perversas (1), cambian la gracia de nuestro Señor Jesucristo en lujuria, y niegan que él es nuestro Soberano y Señor (2). Contaminan su carne, desprecian la dominación, y blasfeman de la majestad (3).

Ha mirado á los hijos de los hombres para ver si hay quien tenga inteligencia y busque á Dios, y he aquí que todos se desviaron á una, y se hicieron inútiles: no hay quien obre el bien (4). Resolvieron fijar sus ojos en la tierra (5); con dulces palabras y promesas seducen á muchos (6), que son niños fluctuantes (7), y dijeron: venid, y gocemos de los bienes que son, y usemos de la criatura á toda prisa como en la juventud: llenémonos de vino precioso y de perfumes, y no se nos pase la flor del tiempo: coronémonos de rosas antes que se marchiten, no haya prado alguno por el que no pase nuestra licencia: ninguno quede sin parte de nuestra disolución: en cada lugar dejemos señales de alegría, porque esta es nuestra porción y nuestra suerte. Sea nuestra fuerza la ley de la justicia, porque lo que es flaco se reputa por inútil (8).

No supieron ni entendieron (9), y por ello el hombre hecho a imagen de Dios (10), coronado de gloria y honor (11), fué comparado á las bestias insensatas, y se ha hecho semejante á ellas (12). Estos son los que tienen por Dios á su vientre (13), los que contaminan los festines, banqueteano sin rubor, apacentándose á sí mismos (14), entre-

gándose con exceso á los placeres, con los ojos llenos de adulterio y de pecado que nunca cesa, atrayendo con halagos á las almas inconstantes, y teniendo el corazón ejercitado en la avaricia como hijos de maldición. Hablando palabras arrogantes de vanidad para atraer á los deseos impuros de la carne (1), prohibirán casarse (2), prometiendo libertad, cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción (3), nubes sin agua que llevan de acá para allá los vientos, árboles de otoño sin fruto, dos veces muertos y desarraigados, ondas furiosas de la mar, que arrojan la espuma de su abominación, estrellas errantes para las que está reservada la tempestad de las tinieblas eternas (4).

Ha mirado, y ha visto (5), que ha sido desolada toda la tierra, porque no hay quien considere en su corazón. Por todos los caminos vinieron destruidores (6), porque han disminuido las verdades entre los hijos de los hombres (7), y no hay verdad, ni misericordia ni conocimiento de Dios en la tierra: la maldición, y mentira, y homicidio, y robo y adulterio la inundaron, y un homicidio se toca con otro homicidio (8). Y he aquí la iniquidad (9) y la contradicción en la ciudad (10), turbación sobre turbación (11), angustias por todas partes (12): se nos han pegado males (13), que son sin número (14) y sufrimos toda tribulación (15), voz de guerra en la tierra, y grande quebrantamiento (16), combates de fuera y temores de dentro (17).

1 Act. xx. 30. -- 2 Jup. 4. -- 3. Id. 8. -- 4 Ps. xlii 2. -- 5 Ps. xvi. 11. -- 6 Rom. xvi. 18. -- 7 Ephes. vi. 14. -- 8 Sap. ii. 6. et. seq. -- 9 Isai. xlii. 18. -- 10 Gen. ix. 6. -- 11 Heb. ii. 9. -- 12 Ps. xxviii. 13. -- 13 Philip. iii. 19. -- 14 Jud. 12.

1 2. Pet. ii. 14. -- 2 1. Tim. iv. 3. -- 3. 2 Ps. ii. 19. -- 4 Jud. 12. 13. -- 5 Gen. viii. 13. -- 6 Jerem. xlii. 12. -- 7 Ps. xl. 2. -- 8 Osee. iv. 1. et. seq. -- 9 Isai. v. 7. -- 10 Ps. lvi. 10. -- 11 Ezech. vii. 20. -- 12 Dan. xlii. 23. -- 13 Baruch. iii. 6. -- 14 Ps. xxxix. 13. -- 15 2 Cor. viii. 5. -- 16 Jerem. l. 22. -- 17 2. Cor. viii. 5.

Ha mirado (1) levantando los ojos á lo alto (2), y hé aquí (3) que por estas cosas viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad (4). Abrió el Señor su tesoro, y sacó los instrumentos de su ira (5) contra su pueblo (6), y dijo: esconderé mi rostro, y consideraré sus postrimerías, porque raza es perversa, é hijos infieles. Amontonaré males sobre males, y emplearé en ellos todas mis saetas (7), y sabrán (8), que yo soy Dios; y no hay otro sino yo, y no hay quien pueda librar de mi mano (9).

A la vista del Señor (10), conmovióse y tembló la tierra, los fundamentos de los montes se estremecieron (11), porque su indignación se derramó como fuego, é hizo se hendiesen las peñas (12) y sobrevinieron (13) terremotos por los lugares (14). Tronó desde el cielo el Señor, y el Altísimo dió su voz, pedrisco y carbones de fuego: envió sus saetas, y los desbarató: multiplicó los relámpagos, y los aterró, y aparecieron los manantiales, y corrieron aguas, y arroyos arramblaron (15), y quedaron descubiertos los cimientos de la tierra al soplo impetuoso de su ira (16).

Dijo el Señor: hasta cuando me irritará este pueblo? ¿hasta cuándo nó me han de creer con todos los prodigios que he obrado en medio de ellos? Los heriré pues, y los consumiré con pestilencia (17). Y envió Dios peste (18), y subió la muerte por nuestras ventanas, y entró en nuestras casas para destruir á los niños de las calles, á los mancebos de

las plazas, juntamente con la Virgen al niño que mama y al hombre viejo (1); y los cadáveres de los hombres como estiercol sobre un campo, y como heno á espaldas del segador (2); y se oyó en los caminos voz de llanto y de alaridos (3), porque no había casa donde no se encontrase un cadáver (4).

Sobrevino esterilidad (5) y una grande hambre en la tierra (6), y lo que dejó la oruga, lo comió la langosta, y lo que dejó la langosta, lo comió el pulgón y lo que dejó el pulgón, lo comió la roya. Desolado está el campo, lloró la tierra, porque destruido fué el trigo, el vino se perdió, faltó el aceite. Confundidos están los labradores, dieron voces los viñadores por el trigo y por la cebada, porque se perdió la mies del campo, y se ha desvanecido el gozo de los hijos de los hombres (7), y se nos han pegado muchos males y maldiciones (8). El fuego, el pedrisco, el hambre y la muerte criadas para castigo (9); porque mia es la venganza, dice el Señor, yo les daré el pago á su tiempo (10); pues ¿no tengo yo reservadas todas estas cosas, y selladas en mis tesoros? (11).

### III.

El buen Pastor (12), el varón de Dios (13), tocado de íntimo dolor de corazón (14) por el quebranto de su pueblo (15), movido de misericordia (16), hizo oración vertiendo copiosas lágrimas (17), y levantados los ojos al cielo (18), derramó su corazón en presencia de

1 Habac. iii. 6.—2 Luc. xvi. 23.—3 Jerem. vii. 20.—4 Ephes. v. 6.—5 Jerem. l. 25.—6 Isai. v. 25.—7 Deut. xxxii. 20.—8 Ezech. xx. 25.—9 Deut. xxxii. 39.—10 Ps. xcvi. 13.—11 Ps. xvii. 8.—12 Nahm. i. 6.—13 Sap. xix. 12.—14 Mart. xiii. 8.—15 Ps. lxxvi. 20.—16 Ps. xvii. 14.—17 Num. xvi. 11. 12.—18 2. Reg. xxiv. 15.

1 Deut. xxxii. 25.—2 Jerem. xl. 21. 22.—3 Id. iii. 21.—4 Exob. xii. 30.—5 Isai. xlvii. 9.—6 Ruth. i. 7.—7 Joel. i. 7. 8. et. seq.—8 Bar. i. 20.—9 Eccli. xxxix. 35.—10 Rom. xii. 19.—11 Deut. xxxiii. 34.—12 Joann. x. 11.—13 4. Reg. iv. 9.—14 Gen. vi. 6.—15 Thren. ii. 11.—16 Luc. vii. 13.—17 1. Reg. i. 10.—18 Joann. xvii. 1.

Dios (1), y clamó con grande voz, diciendo (2): Oh Dios, por qué has desechado para siempre, y se ha enojado tu furor contra las ovejas de tu dehesa? Acuérdate de tu congregación que poseiste desde el principio (3), de la Iglesia (4), de la cual tu digiste (5): no prevalecerán contra ella las puertas del infierno (6), porque será mi pueblo y yo seré su Dios (7), y no apartaré de él mi misericordia (8).

Mira Señor, mi aflicción, porque se ha engreído el enemigo (9). Mira la ciudad sobre la que fué invocado tu nombre (10), la ciudad del justo, la ciudad fiel (11). Sus adversarios han sido hechos cabeza (12): pusieron sus estandartes por señales sobre lo más alto, profanaron el tabernáculo de tu nombre (13): se ha quitado la alegría y el regocijo (14), porque no hay quien venga á las solemnidades (15): nuestra heredad ha pasado á forasteros, nuestras casas á estraños (16). Hasta cuándo, oh Dios, nos insultará el enemigo? Insultará el adversario tu nombre para siempre? (17). Levántate, Señor, juzga tu causa: acuérdate de los improperios hechos contra tí, de aquellos con que te insulta un pueblo necio todo día: no olvides las voces de tus enemigos (18): ensancharon su boca, y dijeron: Bien para nosotros; le hemos devorado (19). Los que me atribulan, se regocijarán si yo fuere conmovido: más yo en tu misericordia esperaré (20): no quede yo ja-

más confuso; inclina tu oído á mí, y apresúrate á libramme (21).

Señor Dios de los poderíos, nos alimentarás con pan de lágrimas, y nos darás bebida de lágrimas con medida? (22). Pecó tu pueblo, se apartaron del camino que le trazaste (23). Justamente padecemos, porque pecamos (24); haz tu de nosotros lo que le agradáre, solamente que ahora nos libres (25). Perdona, Señor, perdona á tu pueblo (26), pues eres un Dios clemente y misericordioso y de mucha piedad (27). Ayúdanos, Salvador nuestro, y por la gloria de tu nombre libranos, y sé propicio á nuestros pecados por amor de él (28), porque nos han cercado muchas tribulaciones (29) y no hay quien nos ayude (30). Acuérdate de tus piedades que son por los siglos (31). Sosiéguese tu ira, y sé aplacable sobre la maldad de tu pueblo (32). Manda al angel exterminador: basta, deten ya tu mano (33), ó si no lo haces, bórrame del libro de la vida. (34),

IV.

El Señor ha escuchado la oración (35) de su siervo (36), y ha dicho: por mi mismo he jurado (37), al alma que pecare la borraré de mi libro (38), y morirá (39). Por la maldad de mi pueblo le he herido (40), porque abandonaron mi ley y no escucharon mi voz (41): me dejaron á mí que soy fuente de agua viva, y cavaron para si algibes, algibes rotos que no pueden contener

1 1 Reg. I. 15.—2 Matth. XXVII. 46—  
3 Ps. LXXIII. 1.—4 Ephes. V. 23.—5 Matth.  
XXVI. 64.—6 Matth. XVI. 18.—7 Ezech.  
XXXVII. 27.—8 Ps. LXXXVIII. 29.—9  
Thren. I. 6.—10 Dan. IX. 18.—11 Isai. I. 26  
—12 Thren. I. 5.—13 Ps. LXXIII. 7.—14  
Jerem. XLVIII. 33.—15 Thren. I. 4.—16  
Id. V. 2.—17 Ps. LXXIII. 10.—18 Id. id. 22  
19—Ps. XXXIV. 21, 25.—20. Id. XII. 5

21 Id. XXX. 2. 3.—22 Id. LXXIX. 5. 6.  
—23 Exod. XXXII. 7. 8.—24 Gen. XLII. 21  
—25 Judic. X. 15.—26 Joel. II. 17.—27  
—Jonæ. III. 2.—28 Id. LXXVIII. 9.—29 I.  
Mach. XII. 13.—30 Judith. VII. 74.—31 Ps.  
XXIV. 6.—32 Exod. XXXII. 12.—33 2 Reg.  
XXIV. 16.—34 Exod. XXXII. 12.—35 2 Paral.  
XXXIII. 13.—36 Ps. CIV. 6.—37 Gen. XXII.  
16.—38 Exod. XXXII. 33.—39 Ezech. XVIII. 4  
—40 Isai. LIII. 8.—41 Jerem. IX. 13.

las aguas (1). Esto no obstante (2) me acordaré de mi pacto (3), y sanaré sus llagas (4), y no apartaré de él mi misericordia (5), si se convirtiese de sus malos caminos (6), porque yo sé los pensamientos que tengo sobre vosotros, pensamientos de paz y no de aflicción, para daros el fin y la paciencia (7). Más si no me escuchan, haré cosa que todo el que la oyere le retinirán ambas sus orejas. Comenzaré, y acabaré (8). Tu pues, anda, y lleva á ese pueblo á donde te he dicho: mi angel irá delante de tí (9). Mira que te he puesto como ciudad fortificada, y como muro de bronce y como columna de hierro sobre toda la tierra. No temas, porque yo estoy contigo para librarte (10). Te he establecido sobre las naciones y sobre los reinos para que arranques y destruyas, y desperdicies y disipes, y edifiques y plantes (11): te he puesto para ser reconciliación del pueblo y luz de las gentes (12), y caudillo y maestro de las naciones (13). Mira que yo he puesto mis palabras en tu boca (14): yo te enseñaré lo que has de hablar (15), porque he rogado por tí para que no falte tu fé, y confirmes á los hermanos (16). Te he dado (17) sabiduría y prudencia grande en extremo, y anchura de corazón como arena que está en la playa del mar (18), boca y saber al que no podrán resistir ni contradecir todos los adversarios (19). Sube á lo alto, tu que evangelizas á Sión: alza tu voz con esfuerzo, no temas (20). Ponte en el atrio

de la casa del Señor, y hablarás á todas las ciudades todas las palabras que yo te he mandado que les hables; no omitas una sola, por si acaso oyen, y se convierten cada uno de su mal camino, y me retracto del mal que medito hacerles por su prevaricación (21), y los sane (22).

V.

Mediador de Dios y los hombres (23) el Sumo Pontífice (24) lleno de gracia y de fortaleza (25), lleno del Espíritu Santo (26), muchas veces y de muchas maneras nos ha hablado (27), ha buscado palabras útiles, y escrito discursos rectísimos y llenos de verdad (28), y levantando su voz ha dicho (29): Oidme, magnates, y todos los pueblos, y los que gobernais la Iglesia prestad atención (30): oid, hijos, los documentos de un padre (31), porque de cosas grandes os he de hablar, y se abrirán mis labios para anunciar cosas rectas (32): escuchad la doctrina, y sed sábios, y no querais desecharla (33), y vivirá vuestra alma (34). Mi boca hablará sabiduría, y la meditación de mi corazón prudencia (35); pues para esto he sido enviado (36), para dar testimonio á la verdad. Todo el que es de la verdad oye mi voz (37), porque mi doctrina no es mía, sino de aquel que me ha enviado (38), Jesucristo, que es el mismo hoy y ayer y en los siglos (39), y dijo á sus apóstoles: el cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán (40). Como el Padre me envió á mi, os envío yo

1 Id. II. 13. — 2 Id. III. 1. — 3 Lev. XVIII. 43. — 4 Osa. XVI. 5. — 5 Ps. LXXXVIII. — 6 2 Paral. VII. 14. — 7 Jerem. XXIX. 11. — 8 1 Reg. III. 11. 72. — 9 Exod. XXXII. 34. — 10 Jerem. I. 19. — 11 Id. id. 10. — 12 Isai. XLII. 6. — 13 Id. LV. 4. — 14 Jerem. I. 9. — 15 Exod. IV. 12. — 16 Luc. XXII. 32. — 17 3 Reg. XIV. 8. — 18 3. Reg. IV. 29. — 19 Luc. XXI. 15. — 20 Isai. XL. 9.

21 Jerem. XXVI. 3. — 22 Matth. XIII. 15. — 23 1 Tim. II. 5. — 24 Judith XV. 9. — 25 Act. VI. 8. — 26 Id. XIII. 9. — 27 Heb. I. 1. — 28 Eccles. XII. 10. — 29 Luc. XI. 27. — 30 Eccli. XXXIII. 19. — 31 Prov. IY. 1. — 32 Id. VIII. 6. — 33 Id. id. 33. — 34 Ps. LXVIII. 33. — 35 Ps. XLVIII. 4. — 36 Luc. IV. 43. — 37 Joann. XVIII. 37. — 38 Id. VII. 16. — 39 Heb. XIII. 8. — 40 Matth. XXIV. 35.

á vosotros (1): id, pues, y enseñad á todas las gentes á observar todas las cosas que os he mandado (2). El que á vosotros oye, á mi me oye, y quien á vosotros desprecia, á mi me desprecia, y el que á mí me desprecia, desprecia á aquel que me envió (3). Ahora pues, hijos, escuchadme (4): acercaos naciones, y oid: pueblos atended (5).

## VI.

Dios que es el principio y el fin (6), y quiere que todos los hombres se salven y veagan al conocimiento de la verdad (7), por el escesivo amor que nos tiene (8), envió al mundo á su Hijo (9), el Unigénito que está en el seno del Padre (10), á quien constituyó heredero de todo (11), al Verbo que se hizo carne (12), y se llamó Jesús (13), Hijo del hombre (14). Enviándole en semejanza de carne de pecado (15), le dijo: tu eres mi Hijo, y te daré las naciones en herencia y en posesión los términos de la tierra (16): tu eres el novísimo Adán, hecho en espíritu vivificante (17), lleno de gracia y de verdad (18), el Sacerdote para siempre según el orden de Melchisedech (19), el mediador entre Dios y los hombres (20), la víctima del holocausto (21), el Cordero sacrificado desde el principio (22), que quita los pecados del mundo (23); tu eres mi Pastor, y cumplirás toda mi voluntad (24).

Entrando en el mundo (25) el Hijo de Dios vivo (26) dijo: Padre mio (27)

he aquí que vengo á cumplir tu voluntad: Dios mio, quíselo, y tu ley en medio de mi corazón (28). Hablando (29) á las turbas que le seguían (30); les dijo (31): descendí del cielo no para hacer mi voluntad, sino la de aquel que me ha enviado. Esta es la voluntad del Padre que me envió (32), que cumpla su obra (33), el Sacramento de su voluntad según su beneplácito, que había propuesto en sí mismo para restaurar en Cristo todas las cosas, así las que hay en el cielo como en la tierra (34) y reconciliarlas consigo (35), á fin de que los hombres tengan vida y vida mas abundante (36), hechos consortes de la divina naturaleza (37), como hijos de Dios (38), y si hijos, herederos: herederos verdaderamente de Dios, y coherederos de Cristo (39).

Esta es la voluntad del Padre (40) que amó tanto al mundo que le dió á su Hijo (41), propiciación por nuestros pecados (42), y puso sobre él las iniquidades de todos nosotros (43); el cual nos amó y se entregó por nosotros (44), obediente hasta la muerte (45) y tomando el decreto que nos era contrario, lo quitó de en medio clavándolo en la cruz (46), y pacificando con la sangre de su cruz tanto lo que está en el cielo como lo que está en la tierra (47), para que recibiéramos la adopción de hijos de Dios (48), y purificarnos para sí como pueblo agradable, seguidor de buenas

1 Joann. xx. 21.--2 Matth. xxviii. 19.--3 Luc. x. 16.--4 Prov. viii. 32.--5 Isai. xxxiv. 1.--6 Apoc. 1. 8.--7 1 Tim. ii. 4.--8 Ephes. ii. 4.--9 1 Joann. iv. 9.--10 Joann. i. 18.--11 Heb. 1. 2.--12 Joan. i. 14.--13 Luc. ii. 21.--14 Matth. ix. 6.--15 Rom. viii. 3.--16 Ps. ii. 7. 8.--17 1 Cor. xv. 25.--18 Joann. i. 13.--19--Ps. cix. 4.--20 1. Tim. ii. 5.--21 Gen. xxi. 8.--22 Apoc. xiii. 8.--23 Joann. i. 29.--24 Isai. xli. 28.--25 Heb. x. 5.--26 Matth. xvi. 16. 27 Id. xxvi. 39.

28 Ps. xxxix. 8. 9.--29 Act. 1. 3.--30 Luc. vii. 9.--31 Joann. vi. 35.--32 Joann. vi. 38. 39.--33 Id. iv. 34.--34 Ephes. i. 9. 10.--35 Coloss. 1. 20.--36 Joann. x. 10.--37 2. Pet. 1. 4.--38 1. Joann. iii. 1.--39 Rom. viii. 17.--40 Joann. vi. 40.--41 Id. iii. 16.--42 1 Joann. iv. 10.--43 Isai. lxi. 6.--44 Ephes. v. 2.--45 Philip. ii. 8.--46 Coloss. ii. 14.--47 Id. 1. 20.--48 Gal. iv. 5.

obras (1), y presentarse á si mismo Iglesia gloriosa, que sea santa y sin mancilla (2).

Esta es la voluntad del Padre (3) que envió á su Hijo (4), para juntar en uno á los hijos de Dios que estaban dispersos (5), y le puso cabeza de la Iglesia (6), que adquirió con su sangre (7). Por lo cual el Hijo de Dios, piedra escogida angular (8), que de ambos ha hecho un pueblo (9), y fundamento que ha sido puesto, y nadie puede poner otro (10), dijo á Simón: tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (11). Despues que consumó todas las cosas (12), y venida su hora de pasar de este mundo al Padre (13), subiendo al cielo (14), puso en la iglesia (15), á unos Apóstoles, á otros Profetas, á otros Evangelistas, á otros Pastores y Doctores para edificar el cuerpo de Cristo (16), que es la Iglesia (17), hasta que todos lleguemos en la unidad de la fé y del conocimiento del Hijo de Dios á varón perfecto (18), y crezcamos en todas las cosas en aquel que es la cabeza, Cristo (19), el cual les habló diciendo: se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra (20). Como el Padre me envió á mi, os envió yo á vosotros (21). Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura (22): hè aquí que estoy con

vosotros hasta la consumación del siglo (23).

Esta es la voluntad del Padre (24): que al nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en el cielo, en la tierra y en los infiernos (25). Cuando introdujo á su Primogénito en el orbe de la tierra dijo: Adórenle todos los ángeles de Dios (26); le adorarán todos los reyes y le servirán todas las naciones (27). Porque se anonadó á si mismo hecho á semejanza de los hombres, y se humilló obediente hasta la muerte y muerte de cruz, le exaltó y le dió un nombre sobre todo nombre (28), que es bendito por los siglos (29), y fuera del cual no hay otro bajo del cielo en que podamos ser salvos (30). Porque es hijo del hombre le dió potestad de hacer juicio (31), y le dijo: siéntate á mi diestra hasta que ponga á tus enemigos como escabel de tus plantas: domina en medio de ellos (32). Éstos pelearán contra el Cordero, y el Cordero los vencerá (33), y lamerán la tierra (34), porque es el Señor de los Señores, y el Rey de los reyes, el solo que tiene la inmortalidad (35), el Altísimo, Criador Omnipotente, y rey poderoso muy digno de ser temido, sentado sobre su trono, y Dios que domina (36). Ha sido constituido juez de vivos y muertos (37), y juzgará la redondez de la tierra en justicia y los pueblos en equidad (38), porque ha de venir el Hijo del hombre en la gloria de su Padre con los ángeles, y entonces dará á cada uno según sus obras (39);

1 Tit. II. 14.--2 Ephes. v. 27.--3 Joann. vi. 40.--4 Joann III. 17.--5 Id. xi. 52.--6 Ephes. I. 22.--7 Isai xxviii. 16.--8 Ephes. II. 74.--9 1. Cor III. 11.--10 Act. xx. 28.--11 Matth. xvi 18.--12 Luc. xv. 14.--13 Joann. xlii. 1.--14 Ephes. iv. 8.--15 Cor. xli. 28.--16 Ephes. iv. 11.--17 Coloss. I. 24.--18 Ephes. iv 13--19 Id. id. 15.--20 Matth. xxviii. 18.--21 Joann. xx. 21.--22 Marc. xvi. 15.

23 Matth. xxviii. 20.--24 Joann. vi. 40.--25 Philip. II. 10.--26 Heb. I. 6.--27 Ps. Lxxi. 11.--28 Philip. II. 7.--29 2 Cor. xi. 31.--30 Act. iv. 12.--31 Joann. v. 27.--32 Ps cix. 1.--33 Apoc. xvii. 14.--34 Ps. Lxxi. 9.--35 Tim. vi. 15.--36 Eccli. I, 8.--37 Act. x. 42.--38 Ps. xcvi. 9.--39 Matth xvi. 27.

día más acreedores á ella. Lo seremos, si nos anima el espíritu que animó á la gran Santa. Una fé vivísima fecunda en obras de heroica santidad, un celo ardentísimo por la gloria de Dios, que promovía por cuantos medios estaban á su alcance, una obediencia y adhesión firmísima á la Santa Iglesia, por la menor de cuyas ceremonias, decía estar pronta á dar su vida, una negación constante de sí misma, manifestada en su mortificación y deseo de padecer, y un amor encendido á Nuestro Señor Jesucristo que abrasaba su corazón herido con dardo de fuego. Esto formaba el espíritu de Santa Teresa: esto la elevó á sublime virtud; esto la inspiró sus admirables escritos: esto la levantó á trono de gloria en el cielo, y hace inmortal su nombre en la tierra.

Desde el cielo nos mira con amor, y nos dice: este es el camino, andad por él sin torcer á un lado ni á otro lado, y llegaréis á la participación de mi gloria. Si celebramos su memoria, si admiramos sus escritos y sus virtudes, si invocamos su protección, practiquemos lo que enseña en sus obras, hagamos lo que hizo, y no nos faltará su patrocinio.

Harto lo necesitamos en este

tiempo desgraciado. En muchos se estingue la fé, en la mayor parte se reduce á mera fórmula de palabras sin que se traduzca en obras: la indiferencia cunde: el insulto á Dios y la blasfemia se multiplica: la desobediencia á la Santa Iglesia y á sus leyes santificadoras se generaliza: la sensualidad y el desenfreno de las pasiones son la ley del mundo: el amor á nuestro Señor Jesucristo apenas arde en uno que otro corazón, y el espíritu cristiano desaparece.

Tristísimo contraste el de un siglo y otro siglo, el de esa alma grande y el de tantas almas pequeñas y mezquinas. España, y en especial Castilla se gloria y envanece de tener por suya á Santa Teresa. ¿Puede gloriarse ella de nosotros? Interés nuestro es procurarlo, y á que lo procuremos nos invita el Sumo Pontífice declarándola Patrona de la Provincia eclesiástica, para que tengamos un título más á su protección. No nos faltará, si la invocamos para triunfar de cuanto se opone á nuestro verdadero bien temporal y eterno, aprendiendo lo que en sus escritos enseña, y practicando lo que su ejemplo nos muestra de cristiano y de santo.

Gocémonos, repito, y bendigamos á Dios por este beneficio.

Apodérese de los corazones la verdadera devoción á nuestra excelsa patrona, y confiemos. Nos ama y es poderosa su intercesión. Amémosla, invoquémosla, y su protección se hará patente para conservar la fé, para librarnos de males, para alcanzarnos bienes, para santificarnos y salvarnos,

Valladolid 29 de Abril de 1886.—† BENITO, *Arzobispo de Valladolid.*»

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

ECLESIASTICO DE ASTORGA.

**Sede Vacante.**

*Dimisorias para Órdenes.*

El M. I. Sr. Vicario Capítular (S. V.) y Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, competentemente autorizado por Su Santidad, ha dispuesto conceder Letras dimisorias para la recepción de sagrados órdenes menores y mayores en las temporadas de la Sma. Trinidad, ó sea en los días 19 y 20 del próximo mes de Junio.

Los aspirantes presentarán en esta Secretaria sus solicitudes escritas por sí mismos, antes del 25 del corriente mes, expresando en ellas sus nombres y apellidos, edad, pueblo de su residencia así permanente como accidental, y si hubiesen residido en varios puntos, el nombre de la parroquia á que pertenecieran, estudios, orden que pretenden recibir y á qué título, acompañando á las mismas certificación de partida

de bautismo, de buena vida y costumbres, y además:

Para *Prima Clerical Tonsura*, certificado de haber recibido, por lo menos todos los meses, los santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, desde hace un año, y estar exento del servicio militar, con certificación expedida por la Diputación Provincial.

Para *Órdenes menores y Subdiaconado*, título de la Prima Clerical Tonsura, además de los requisitos anteriormente indicados.

Para el *Diaconado y Presbiterado*, título del último orden recibido, certificado de haberlo ejercido, y el de haber confesado y comulgado cada quince días ó con más frecuencia.

Por último, los que estén tonsurados ú ordenados de menores, y los Subdiáconos ó Diáconos, deberán presentar certificado expedido por los Sres. eclesiásticos que regenten las parroquias en que se hallen, en el cual conste que han asistido los domingos y días festivos, revestidos de sobre pelliz, á la misa popular, como igualmente á las funciones religiosas de oficio, según está preceptuado en el Mandato 17 de los Generales de Santa Visita, oportunamente publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis.

La falta de cualquiera de los documentos indicados bastará para que el interesado no reciba el sagrado orden que pretenda.

Los exámenes tendrán lugar en el día 27 de este mes.

Astorga, 6 de Mayo de 1886.—  
Pedro R. López, *Secretario.*

**Astorga—1886.**

*Imp. y lib. de L. López, Rúa, 5 y 7.*